Inicio de la comprensión de la marcha histórica del espíritu empresarial en España

Juan Velarde Fuertes*

El artículo presenta el que podría denominarse flanco empresarial de la economía castiza que desarrolló España desde 1943 -llegada de los moderados al Poder- hasta 1959, con el Plan de Estabilización; así como la reacción hacia una economía libre de mercado que se inicia en el sector del Comercio. A partir de 1986, esta última línea triunfaría plenamente, provocando una liquidación del viejo empresariado.

Palabras clave: *proteccionismo, librecambio, economía libre de mercado, cartelización, corporativismo, sistema fiscal español, espartaquismo, economía comunitaria.*

AL FIN comienzan a publicarse trabajos científicos sobre aspectos concretos de nuestra realidad empresarial que permitirán, de aquí a poco, elaborar una excelente interpretación histórica de sus actividades. Ahora, todo lo que se puede exponer, si es que se pretende trabajar con honestidad, es una especie de prontuario de lo que se intentó en España para impulsar el espíritu empresarial, y el motivo de su fracaso o de su éxito. Como una especie de contraste significativo, aludiré a la evolución del comercio madrileño, a la del empresariado eléctrico en sus inicios y al mundo empresarial público y social como prueba de las disparidades gigantescas que pueden surgir en este terreno.

**Juan Velarde Fuertes es Catedrático Emérito de la Universidad Complutense.*

A lo largo del siglo XIX se tuvo conciencia generalizada de que la separación de los niveles de bienestar que se lograban en España aumentaban progresivamente en daño nuestro, respecto a los países que en ese siglo se convertían en los adalides de la Revolución Industrial. Se provocó así una reacción que, con facilidad, sumó lo que deseaban los empresarios, lo que consideraba la opinión pública que era necesario, los programas que tenían los políticos y, por supuesto, como cemento que todo lo unía, la llegada a España de una ideología, fundamentalmente nacida en Alemania, que reunía, muchas veces sin saber exactamente el motivo, al neohistoricismo y al socialismo de cátedra. Por supuesto, contribuyó mucho la admiración por todo lo alemán que, a partir de entonces, enraizó en España, facilitada porque a finales del siglo XIX, a causa de la innovación que suponía la Universidad Humboldt, se producía una obligada atracción de alumnos, de obras científicas, al coincidir con la edad de oro de esa cultura. Este asombro ante el progreso alemán también se podía comprobar en lo económico. En 1820, el PIB por habitante de Alemania y España era prácticamente el mismo: en dólares Geary-Khamis de 1990, 1.112, Alemania y 1.063 -el 96%-, España. A partir de ahí se inició una separación que se muestra en el cuadro 1,

Porcentajes del PIB español respecto del alemán hasta el inicio de la I Guerra Mundial

Años	Porcentajes	Años	Porcentajes
1820	95'6	1905	61'3
1850	77'7	1906	63'1
1870	71'9	1907	61'5
1890	72'7	1908	62'4
1900	65'1	1909	63'1
1901	71'3	1910	59'4
1902	67'4	1911	61'7
1903	65'9	1912	58'6
1904	62'5	1913	58'8

Cuadro 1

que abarca hasta 1913. En 1870, al constituirse el Imperio Alemán, el progreso de este país respecto a 1820 mostraba un incremento de un 72% en el PIB por habitante. En ese mismo medio siglo, el progreso de España había sido de sólo el 29%.

Este modelo económico que llamaba tanto la atención se basaba en políticas económicas múltiples y heterodoxas. Alemania lograba este progreso con una mezcla de proteccionismo, de banca mixta, de activa cartelización, de política social de cuño bismarckiano, de un Estado muy beligerante en todo el proceso económico. Con él daba la impresión de que Alemania había soslayado, como nos documenta Åkerman, las crisis económicas de finales del siglo XIX, o bien había logrado que golpeasen a su economía con más suavidad que a la francesa, la inglesa o la norteamericana. Además tenía un atractivo político especial. Albert O. Hirschman ha llamado a esto «el pacto del acero (renano) y el centeno (prusiano). Con ello no se pretendía, en principio, como indica Åkerman, «proteger una industria rica en promesas en su primera fase de desarrollo» -o sea, no se intentaban establecer *derechos educativos* como demandaba Federico List- o buscar ante todo el aumento en los ingresos presupuestarios, al establecer derechos con un predominante fin fiscal, sino, sencillamente, proteger, con la ayuda de un muro aduanero continuo, el aumento general del poder adquisitivo contra una competencia extranjera que provocaba pérdidas al empresariado y campesinado alemán y hacía disminuir el conjunto de la renta nacional. Como continúa Åkerman, esta concepción de una *protección de solidaridad* ha ocupado poco a poco el lugar de todos los demás argumentos proteccionistas». Esta fue la novedad de la propuesta proteccionista de Cánovas del Castillo que, después, fue ampliada y consolidada por Maura y Cambó, como protagonistas principales de la acción política que ha de provocar esa *protección de solidaridad.*

Por supuesto que el mundo empresarial español había aprendido a hurgar en busca de la comprensión de los Gobiernos con argumentos mil desde que los moderados, con Alejandro Mon a la cabeza, inauguraron una política pro-

teccionista. También es cierto que, desde entonces, algunos sectores empresariales se desligaron de esta actitud. Los exportadores andaluces de vino, los relacionados con la venta al exterior de minerales, el importante e influyente comercio madrileño, comenzaron a difundir y apoyar ideas librecambistas. En el caso del comercio madrileño y su clase empresarial, todo esto mostró la posibilidad de crear talantes empresariales muy poco homogéneos, en principio, con, por ejemplo, el mundo empresarial catalán. De aquí el interés de observar, en este análisis de la evolución histórica del mundo empresarial español y dado que abundan las exposiciones del catalán, como la de Mariano Pugés titulada *Cómo triunfó el proteccionismo en España* (Juventud), las diferencias -y enlaces posteriores- con el espíritu empresarial madrileño. Conviene aclararlo, aunque sea con una amplia digresión.

Había nacido este concreto mundo empresarial, en el siglo XIX, dentro del que se podría denominar *comercio galdosiano*. Basta abrir la inmortal novela *Fortunata y Jacinta* de Galdós, para percibir en torno a ambas heroínas, o alrededor de Juanito Santa Cruz, la presencia de un espíritu empresarial comercial que se explicaba, sobre todo, porque Madrid era la capital administrativa y, además, la Corte. Había en ella un importante poder adquisitivo, que los comerciantes intentaban aprovechar ampliando el mercado con mercancías baratas importadas. Surge así su vinculación beligerante con el librecambio que acaba de cristalizar con la constitución del Círculo de la Unión Mercantil. Pronto queda atrás este comercio, a causa de la integración vertical, o parcialmente vertical, de la protegida industria textil catalana y las tiendas madrileñas. Aparece tal enlace, a veces, con el nombre de Almacenes. Buscan éstos zonas habitadas por una burguesía acomodada. Concretamente, los vemos proliferar en el barrio de Salamanca.

Pero, simultáneamente, aparece otro comercio unido al krausismo, a la Institución Libre de Enseñanza. Su importancia va a ser tan grande que no sólo es accionista de la Institución, sino que crea el Centro de Instrucción Comercial, y abarca un comercio muy nuevo, que va desde perfumerías como Álvarez Gómez a tiendas textiles como los *Almacenes Rodríguez*. A veces pertenecen a extranjeros librepensadores y masones, como Girod y su relojería. Dentro de estas novedades estaban las *Mantequerías Leonesas*, relacionadas con los Sierra Pambley y los Azcárate, como ha probado Antonio Lago Carballo, que crean una denominación nueva -la de Mantequerías- que va a acabar borrando la veterana de "Ultramarinos", que a partir de 1898 había perdido toda significación.

Estos tres tipos de comercios se unen a un cuarto que es el de las tiendas tradicionales, con empresarios procedentes de diversos lugares de España que llegan como emigrantes a Madrid, y que poco a poco crean nuevos establecimientos mercantiles. Para entender sus reacciones y sus realizaciones, conviene, por ejemplo, estudiar lo que sucede con el *Grupo de Compras Madrid* (Gruma), y en concreto, la interesantísima vida de Gregorio Sánchez Herráez y las consecuencias originadas por las lógicas reacciones de los detallistas –y de los dependientes- del comercio de la alimentación para sobrevivir, todo lo cual origina instituciones, e incluso planteamientos políticos, singulares, como son los de la vinculación de Sánchez Herráez con el PCE.

Pero estos cuatro estratos que convivían en el panorama comercial se relacionaban con la economía castiza española, la generada por una nación que se desarrollaba bastante al margen de lo que sucedía en los países más ricos, más opulentos. Tuvo que experimentar una honda transformación, que proporcionó un quinto y un sexto estrato a la realidad comercial madrileña.

El quinto viene unido al Estado. Al buscar éste el abaratamiento de los productos, la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y el INI, al crear la Red del Frío y vincularse con las nuevas posibilidades de autoservicios, supermercados e hipermercados, hizo aparecer una realidad radicalmente nueva en el comercio de la alimentación.

El sexto procede de un modelo totalmente diferente. Como la nuestra no era precisamente una *sociedad opulenta* -para emplear la expresión de Galbraith-, porque se basaba en una economía que no nos

acercaba a ella, no existían en España realidades comerciales como esas que J.M. Coetzee acaba de relatarnos, al hilo de esa monumental y caótica obra de Walter Benjamin, *Passagen Werk*, tan influida por el comercio parisino del Pasaje de la Opera (tal como lo presenta Louis Aragon en *Un paysan de Paris)* y por el de la Kaisersgalerie berlinesa expuesta por Fran Hessel en *Spazieren in Berlin*, hasta llegar a aquello de Walter Benjamin de que «las galerías (comerciales) salpican el paisaje metropolitano semejantes a cuevas que albergan los restos fósiles de un monstruo desaparecido: el consumidor de la era preimperial del capitalismo, el último dinosaurio de Europa», dentro de un planteamiento que, técnicamente, exploraba Sraffa a partir del enlace Ricardo-Marx[1]. Todo esto era impensable en relación con España, porque al carecer ésta de un mercado muy amplio, era imposible aplicar las economías de escala a nuestro comercio.

La revolución -una más de las aportaciones económicas que España debe a esa isla- vino de Cuba. Dos escuelas llegaron a Madrid procedentes de los *Almacenes El Encanto*, que tenían en La Habana la impronta de las grandes superficies creadas para atender a una pletórica actividad consumidora norteamericana. Una, la de *Galerías Preciados*, que consideraba que las trabas de nuestra economía castiza nunca iban a aflojarse. Por tanto, los grandes almacenes para pobres que están detrás del libro de Myrdal *The negro problem*, eran los adecuados para una España que siempre estaría subdesarrollada en relación con Occidente. La otra escuela consideraba que la línea que iba del Plan de Estabilización hacia Europa acabaría por enriquecernos y, así, concluiría por precipitarnos en una nueva realidad auténticamente revolucionaria, de la que tenemos aún estudios demasiado elementales. Me refiero a *El Corte Inglés*, obra genial de Ramón Areces, que ha llegado a la impresionante situación actual bajo la dirección de Isidoro Álvarez. Algo muy nuevo se deriva de esta empresa.

Cuando André Siegfried visitó Norteamérica, y su resultado está en el famoso libro *Los Estados Unidos de hoy*, que la CIAP publicó en español en 1931, le asombró que existiese

entre los comerciantes una noción que él no había hallado nunca en «la Europa latina y mediterránea»; sus trazas más bien las encontraba «en Inglaterra, en Suiza y en los países escandinavos. Tampoco (lo así generado) es una concepción de intelectuales o artistas acostumbrados al trabajo individual». Se trata del concepto de *service*, de *servicio*, porque los comerciantes norteamericanos «saben que la mejor manera de conservar al cliente es servirle concienzudamente para que renueve los pedidos». Y agrega Siegfried: «Nadie pone en duda la utilidad de esta ética, que enseña prácticas de honradez, de corrección y de buena voluntad, expresando a maravilla lo que posee el norteamericano de inteligencia práctica, de idealismo sincero y -concluye con un toque de superioridad gala- que a nada venía de ingenuidad». Es el modelo que nos han traído a España Ramón Areces, Pepín Fernández e Isidoro Álvarez.

Pasemos a otro ámbito empresarial que ha originado, asimismo, realidades muy originales: el de los exportadores de hierro vizcaínos. Como consecuencia del final de la III Guerra Carlista, Cánovas del Castillo decidió, a través del concierto económico y el proteccionismo, crear en el conjunto de nuestra economía una realidad favorable para el mundo empresarial vasco. Efectivamente así fue, pero no para todo el empresario, porque el proteccionismo no afectaba para nada a los productores de bienes de exportación -muy especialmente los minerales de hierro-, a los de servicios competitivos con los internacionales -fundamentalmente, los fletes de tráfico de mineral- pero también, según Flinn, a los dueños de los astilleros. Tampoco los conciertos económicos afectaban de modo significativo a zonas rurales muy foralistas y carlistas. Al combinarse todo ello con el movimiento *euskalerriako* de vuelta hacia los valores populares, se explican actitudes personales como las de Ramón de la Sota o colectivas como las que dan origen a un Partido Nacionalista Vasco muy enraizado en el mundo rural y en ciertos aspectos del empresarial. Las tensiones entre los empresarios vascos que se encuentran encantados con el modelo planteado por Cánovas del Castillo -por ejemplo, Víctor Chávarri- y los que se

oponen -por ejemplo, Ramón de la Sota- no dejaron de tener consecuencias socioculturales y políticas muy importante en todo el País Vasco, que se mantienen muy vivas en estos momentos.

Lo habitual fue, sin embargo, que el mundo empresarial español entrase complacido en la carrera de sucesivos retoques alcistas arancelarios que se originaron al compás de muy concretos intereses -como se denunció en la correspondencia entre Flores de Lemus y García Alix- hasta consolidarlos, primero con el Arancel Salvador de 1906 y más adelante con el Arancel Cambó de 1922.

El Arancel Salvador tiene la importancia sociológica y política de haber sido puesto en marcha por el partido liberal fusionista en un gobierno Moret, a pesar de que Moret hubiese sido siempre un denodado defensor del librecambismo. Escisiones del partido liberal, como la del grupo gamacista, que llevó en su fractura a Maura hacia posiciones conservadoras, tienen que haber estado detrás, entre otros planteamientos, de este giro radical del segundo de los grandes partidos de la Restauración, porque el básico y primero, debido a la personalidad de Cánovas del Castillo -quien se había declarado franco proteccionista- fue el partido conservador.

Pronto este proteccionismo generalizado buscó algún tipo de apoyo en el *proteccionismo integral* de Schüller y, al cabo de poco tiempo, desembocó en el nacionalismo económico nacido durante la I Guerra Mundial que fue anunciado por Cambó en su famoso discurso de Gijón el 8 de septiembre de 1918. Sus párrafos fundamentales son lo suficientemente importantes como para merecer reproducirse: «Vine a Asturias... para conmemorar el Centenario de Covadonga, la fiesta romántica de nuestra independencia nacional. En los tiempos actuales preparáis los asturianos la independencia de España. Un pueblo está obligado a tener, para poder subsistir, la independencia política y económica, y el que no tenga esta última pierde indefectiblemente la primera... España tiene para su constitución económica condiciones muy favorables, porque cuenta con las primeras materias de la producción. Sólo precisa de un gobierno

que las conozca y de un país, de una ciudadanía, que le auxilie. España puede llegar a ser una gran potencia... Al Estado le quedará la intervención, una serie de participaciones en bien del interés público, y a base de la nacionalización de la riqueza... El Estado no puede abandonar nuestra producción cuando termine la guerra y queden libres los mares. Si no hubiera gobierno que pensara así, desconfiad de la prosperidad de España».

Simultáneamente, este discurso, aparte del entusiasmo que despertó entre los empresarios favorecidos por el proteccionismo -en Asturias, a causa del carbón, era evidente su buena recepción-, provocó una reacción de solidaridad entre los políticos, porque significaba una vinculación de Cambó con los planteamientos que procedían de la línea Cánovas del Castillo-Maura. Es decir, el nacionalismo económico a favor de los empresarios españoles pasó a introducirse íntimamente en el nacionalismo político, y viceversa, hasta 1959. La alianza tenía tradición. Narváez, en 1847, había declarado en el Congreso de los Diputados que estaba dispuesto a proteger a la industria, y ello «hasta la exageración». Por otro lado, afianzaba estos enlaces el incidente que tuvo Narváez con el embajador británico y con lord Palmerston, al defender, en el fondo contra el librecambismo que se había abierto camino en el mundo progresista, un proteccionismo que se convertía en la bandera de los moderados. Era difícil, en este sentido, que los empresarios catalanes olvidasen el bombardeo de Barcelona por la escuadra enviada por Espartero. Pronto éstos se convirtieron en una especie de frente que condenaba lo que se calificaba de anti-España, porque el proteccionismo exhibía un texto de Carey que, dentro del proteccionismo norteamericano, procuraba interpretar la historia contemporánea a favor de sus asertos, al señalar lo que sigue: «Inglaterra y Francia procuran, a porfía, impedir el desarrollo de manufacturas en España, creyendo sin duda, que su propio acrecentamiento en poderío y riqueza depende del mayor grado de pobreza y debilidad a que reduzcan a las demás naciones del globo. Inglaterra gasta diez veces más de lo que produce su comercio con España en la conservación

de Gibraltar, que le sirve, a despecho de los Tratados, como depósito de contrabando, haciendo sus economistas hincapié en la ventaja enorme que suponen para Inglaterra sus relaciones actuales con Portugal, por la facilidad que le proporciona el llenar a España de tejidos de lana y algodón del contrabando... No puede imaginarse política más mezquina que la de estas dos naciones respecto a España. Empobreciéndola, destruyen su poder productivo, privándola hasta de adquirir aptitud para comprarles sus propios productos».

Es el momento en que enraiza la idea de la conjura, basada a veces en absurdos, como el de que los ingleses destruyeron la fábrica de porcelana del Retiro con su artillería para que ésta no compitiese con las análogas inglesas. Les hubiera bastado consultar el *Diccionario de Hacienda* de Canga-Argüelles para comprender cómo la producción madrileña era bonita artísticamente, pero carísima y, por ello, nada competitiva. Incluso se daba un poco más, pues, se añadía, dado que los progresistas y demócratas son librecambistas y, además, masones, la francmasonería era pieza clave de esa maniobra, sobre todo por su origen británico.

Todo esto sirvió para que esa pieza básica de crear una solidísima defensa frente al exterior a favor del empresariado español se sintiera unida de mil maneras a lo más castizo de nuestra vida; pero pronto se observó que era preciso pedir más, que era necesaria una segunda política de amparo para la buena marcha de sus actividades. También el ejemplo procedía de Alemania.

Consistió ese nuevo conjunto de medidas en el abandono del mercado interior libre por parte de nuestros empresarios. Buscaron, a partir de 1897, cómo llegar a pactos o conciertos semejantes, o de algún modo similares, al acuerdo que en esa fecha sirvió para la constitución de la Unión Española de Explosivos, que acabó por ser el primer cártel español. Como dice Gabriel Tortella, esto derivaba, además, del hecho de que "los empresarios extranjeros en España (hubiesen) ... mostrado una afición a la solicitud de amparo oficial parecida a la de los españoles. Esto lo pude comprobar cuando escribí la historia de la Unión Española

de Explosivos: sus directores ingleses, franceses y belgas se aplicaron con tanto entusiasmo a obtener del Estado el monopolio oficial, cosa que lograron en 1897, como hicieron sus socios locales".

Dentro del mimetismo que, a partir de la Regencia se sentía como obligación ante lo germano, se encuentra la raíz admirativa de la expansión de la cartelización en el naciente imperio germano. El eco probablemente se debió a una serie de concausas. Por un lado, a las doctrinas krausistas impulsadas hacia posturas -recordemos a Gumersindo de Azcárate más que a Francisco Giner de los Ríos- partidarias de dar un papel creciente a los cuerpos colectivos. No olvidemos el medievalismo creciente en todos los sentidos en estos años, bien visible en los prerrafaelitas o en el gremialismo británico. De todo ello surgió potente el desprecio al mercado libre. Maura tiene textos bien claros sobre sus reservas al orden del mercado. Al aceptar mensajes regeneracionistas teñidos de corporativismo y de admiración por los cárteles alemanes, Maura acabó por ser quien, con González Besada en Fomento, articuló la primera manifestación global corporativista de nuestro país: el Consejo Superior de la Producción, creado en mayo de 1907. De ahí procedió, más adelante, el Consejo Nacional de Economía de la Dictadura y de la Segunda República, cabeza de nuestra realidad corporativa. Más adelante, este Consejo se transformó en Consejo de la Economía Nacional y fue, fundamentalmente, un instrumento del intervencionismo, mientras que el corporativismo se acabó residenciando, de modo esencial, en la Organización Sindical Española. 1897 y 1907 son, por lo dicho, las fechas respectivamente de arranque de una política de cartelización pronto corporativizada, o de corporativismo cartelizado con fuerte carga de intervencionismo.

No se crea que se aceptó sin críticas y reacciones esta estructuración cartelizada de nuestra economía. La violenta ofensiva de Torcuato Luca de Tena y *ABC* contra el cártel papelero, defendido por *El Sol*, es una muestra bien clara de esa resistencia. Asimismo, se conocen algunas reacciones en torno al monopolio azucarero, que parece que muestran un

fastidio oculto, pero evidente, en relación con estas prácticas. Olariaga, en sus colaboraciones en el semanario *España* efectuó, asimismo, denuncias importantes en este sentido, que se reiniciaron con fuerza creciente en la década de los cincuenta del siglo XX. Sin embargo, esta especie de cristalización de mercados poco competitivos logró mayor permanencia incluso que el proteccionismo. Éste yace maltrecho y está a punto de expirar; los fenómenos cartelizadores y corporativistas resisten todavía, cuando no hay competencia extranjera, con bastante éxito.

El tercer mecanismo de creación de un espíritu empresarial especialísimo en España fue el tributario. Nació en 1845, obra del partido moderado. Fuentes Quintana lo bautizó con el nombre de "estilo tributario latino". Tenía un antecedente muy interesante en los impuestos reales de la reforma de María Teresa, como señora del Estado de Milán, que Luigi Einaudi elogió, recogiendo un texto de Carlo Cattaneo en el que se indica cómo el nuevo gobierno de María Teresa "llamó sucesivamente a cooperar en la gran renovación de Lombardía a las claras y generosas inteligencias de Pompeo Neri, Gianrinaldo Carli, Cesare Beccaris y Pietro Verri. Se estableció un nuevo censo que trataba de fijar el impuesto sobre el valor... del terreno, en lugar de sobre la renta anual variable y las circunstancias personales de los propietarios... Su principal efecto fue el de gravitar sobre la inercia y aliviar la industria, puesto que, al permanecer fija la proporción entre el impuesto y la estimación del citado valor una vez calculada ésta, las mejoras sucesivas quedaban exentas, y la finca, cuanto mejor era cultivada, tanto menor cuota sobre el producto venía a pagar. No transcurrieron diez años antes de que vastas extensiones yermas se vieran cubiertas de ubérrimas mieses". Esto, y el deseo de que la libertad individual no se viese alterada por la discrecionalidad posible de los agentes del fisco, explican la difusión del impuesto. Como escribía Tocqueville, en relación con un impuesto personal, muy odiado, del Antiguo Régimen en Francia, *la talla*, "el recaudador tiene en sus manos la ruina de los demás" y, por otra parte, "para huir de

los impuestos violentos y arbitrarios, el campesino francés, en pleno siglo XVIII, se comporta como el judío medieval. Exhibe una apariencia miserable, aunque [ni de lejos, por su riqueza oculta]... lo sea".

Esto era lo que latía en la Francia revolucionaria detrás de la huida de una personalización impositiva. Los burgueses se habían alzado, como Tercer Estado, odiando la *talla*, ansiosos, además, de una libertad personal amplísima, sin coerciones por parte del Estado y con un buen conocimiento, por parte de los redactores de la legislación tributaria, del fenómeno social de la renta de la tierra.

A partir de 1845 apareció un fenómeno, que reconoció Ramón Santillán, el padre, con Alejandro Mon, del traslado de lo fundamental de esta reforma tributaria hacia España: que los gastos tienden a superar a los ingresos, porque los primeros se ven obligados a crecer al compás del desarrollo, mientras que los segundos no avanzan de modo suficiente. Esto demuestra, como decía el profesor Torres, que "nuestra imposición directa va gravando una parcela cada vez más pequeña de las rentas efectivas. Ello constituye... un problema gravísimo, porque demuestra una creciente ineficacia de la gestión fiscal... Ese descenso en el porcentaje efectivo de las bases privadas lo que demuestra es una petrificación de los impuestos. Constituye así una manifestación palmaria de la senilidad de nuestras instituciones tributarias".

Para resolver el problema derivado no existían demasiadas alternativas. No era posible admitir un crecimiento desmesurado de la deuda pública porque su carga pasaría, con bastante rapidez, a convertirse en intolerable al engendrarse un efecto "bola de nieve", y para pagar sus intereses no habría más remedio que emitir más deuda. La única salvación sería una quita, más o menos disfrazada de reconversión de la deuda. Como hundiría el crédito público, acabaría por originar una subida colosal de los tipos de interés, con lo que, de paso, se paralizaría la actividad y disminuirían los ingresos públicos. La cuestión, pues, no tendría arreglo.

Otro camino consiste en cargar la mano cada vez más sobre los impuestos que gravan el gasto. En esa espléndida

síntesis de los problemas que tenía el viejo sistema tributario, que es la ofrecida por el profesor Fuentes Quintana en su discurso de ingreso, el 10 de junio de 1975, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y que es un texto fundamental para entender de qué modo iba a ser inmolado, se puede leer: "Los dos principios racionales más destacados, con los que España interpreta hoy el estilo tributario mediterráneo, están también presentes en las cifras de liquidación de los presupuestos de 1850; la preferencia por los gravámenes sobre los *consumos específicos*, que equivalen en ese año a la imposición total del gasto, dada la ausencia de un impuesto general, y el dominio pleno de los *impuestos de producto*... Esos principios básicos de la imposición española... serán afirmados y consolidados por el liberalismo conservador de finales del XIX y comienzos del siglo actual de forma tal que "los impuestos sobre el gasto en bienes y servicios recaudaban el 49'5% de los impuestos totales" recaudados en 1900. "Cuando se inicia la segunda década del siglo actual" y llegamos a 1974, los impuestos sobre el gasto en bienes y servicios siguen dominando... como lo han hecho en toda la historia fiscal de nuestro país".

Este camino queda cegado por el empeoramiento en la distribución personal de la renta. Instintivamente se sentía esta realidad en los motines incendiarios de las casetas de consumos y en las solicitudes vehementes en favor de su desaparición. Aunque esté por hacer el catálogo de estas demandas en contra de los impuestos sobre el consumo, bien puede decirse que, desde 1845 a 1959, vemos alinearse en ellas a todos los grupos políticos realmente progresistas que han existido en España.

El tercer camino fue el de monetizar la deuda pública, con consecuencias inflacionistas inmediatas.

Estos tres senderos, que llevaban a tres precipicios, ostentaban tan altas condiciones de estabilidad que parecía imposible poder contemplar su cambio, exactamente igual que ocurría con el proteccionismo, y con el intervencionismo y corporativismo cartelizado. Los tres eran recomendados insistentemente por los empresarios, y de ahí procedía

gran parte de su estabilidad. Estos se sentían cómodos con esa realidad que no sólo les molestaba poco de forma directa, sino que, con el proceso de monetización de la deuda, les unía a las fuerzas que provocaban el mantenimiento del cuarto demiurgo de aquella realidad económica en la que se movían cómodos los empresarios: los bajos tipos de interés, conseguidos gracias a la proliferación del crédito. Como corolario, para que la monetización de la deuda no experimentase dificultades, se decidió huir, también hasta 1959, de la aceptación de patrones monetarios internacionales. Luis Olariaga lo ha relatado perfectamente al escribir que España había huido siempre de la disciplina monetaria internacional, por lo que «el capitalismo español ha renunciado a las ventajas que podía representarle una moneda estable, en orden a los negocios internacionales, a cambio de tener las manos libres en la proliferación del crédito. La inestabilidad monetaria ha sido en España un seguro contra la escasez de recursos financieros y contra las particulares desazones de los cambios de coyuntura internacional. Gracias a ella, entidades financieras que sin el auxilio de la emisión de billetes por el Banco de España hubiesen tenido que ceñir más modestamente sus negocios a las proporciones de su capital efectivo, pudieron hallar márgenes de crédito indefinidos para promover toda clase de empresas. Y gracias a ella, España ha sido la única tierra de promisión en la que las quiebras a granel de los períodos de liquidación se han desconocido. Todo ello a costa, naturalmente, de que el país tuviese reducida al mínimo la intensificación de riqueza que las compenetraciones de las economías nacionales siempre provocaron, y a costa de que el consumo nacional no haya encontrado jamás defensa contra la tendencia a la constante elevación de los precios, y de que los españoles no hayan sabido nunca, a ciencia cierta, el valor real de su dinero».

Todo esto propició la aparición de la que tendríamos que llamar quinta pieza del mecanismo que creó un especial mundo empresarial en España. Derivaba éste de un hecho que fácilmente se puede deducir de todo lo dicho hasta ahora. Toda esta estructura

económica que tanto favorecía a los empresarios, era una máquina que castigaba con mucha dureza a las personas de rentas bajas y, entre ellas, a los obreros. Éstos se encontraban muy bien organizados en España a partir del Sexenio Revolucionario (1868-1874). Desde sus filas se impulsaron levantamientos populares muy serios, así como progresos importantes del terrorismo; todo empapado, ideológicamente, poco en Marx, más en Bakunin y Malatesta, bastante en Proudhon, algo en Guesde y, finalmente, muchísimo en un espartaquismo elemental que en más de una ocasión, como nos advirtió Tierno Galván, se basaba en la lectura de novelas por entregas, -desde *Los enemigos del pueblo* de Eugenio Sue a Wenceslao Ayguals de Izco- el autor de la célebre novela, *María, la hija de un jornalero*, aparecida en 1846. Todo esto había creado una atmósfera de violenta revuelta social, que era capaz de perturbar todo lo que se amparaba tan cuidadosamente en el modelo castizo de nuestra economía, gracias a las medidas expuestas hasta ahora. De ahí que el modelo incorporase, a partir de la creación de la Comisión de Reformas Sociales de Posada Herrera, en 1883, una política de protección social de ciertos vuelos. De este modo se puso en marcha, simultáneamente, un sistema de protección para que los empresarios pudiesen asumir con comodidad los costes derivados de esa política social. Quien desveló la auténtica realidad de estas medidas fue Román Perpiñá Grau cuando señaló la paradoja de que, al producir todo lo anterior una «carestía general relativa de las subsistencias en España, el tenor de vida del obrero industrial no es muy elevado, si bien España es uno de los países que más reivindicaciones obreras ha concedido de la lista de los acuerdos de la Oficina Internacional de Trabajo. De otra parte, las instituciones de arbitraje social dan, en la mayoría de los casos, la razón a la parte obrera... (La) alternativa de trabajo y paro originada por la directa dependencia de la industria de.... sólo (el) mercado interior es una causa de las perturbaciones obreras y un periódico refuerzo a los argumentos de los dirigentes de las organizaciones sindicales. Igualmente, la gran diversidad de tipos de

jornadas en una industria tan repartida en una zona costera de tantos kilómetros, es argumento para hallar siempre obreros similares con quienes establecer esas diferencias y plantear huelgas. La industria no puede, sin embargo, dados sus altos costes, atender a todas las reclamaciones, y es nuevo motivo de conflictos». Los empresarios, para soportarlo, ponían en marcha adicionales medidas interventoras, de gasto público, corporativistas, cartelizadoras, proteccionistas, expansivas del crédito, de depreciación de la peseta, que a su vez volvían a empeorar el coste de la vida y la estabilidad del empleo, con lo que era preciso aceptar nuevos mecanismos de protección social, y así sucesivamente.

Desde 1936 todo esto recibió nueva confirmación. Si observamos de cerca el fenómeno, hay continuidad entre lo que avanzó como solución Cánovas del Castillo desde la tribuna del Ateneo de Madrid y las políticas desarrolladas por Girón de Velasco con Franco. España, a lo largo de ese periodo, y sobre todo desde 1919, logró, sistemáticamente, ir en cabeza de las ratificaciones de los convenios de la Oficina Internacional de Trabajo. Pero lo señalado anteriormente empeoraba la distribución de la renta, incluyendo en ello, como se encargó de demostrar Manuel de Torres, las nuevas medidas de política social. El empresariado español había obtenido muchas ventajas, pero se encontraba agobiado por el riesgo de un estallido revolucionario, que le amenazó desde 1870 a 1977 de modo continuo, a veces con estallidos tan alarmantes como los de 1917, 1934 y 1936-1939. A partir de 1956, primero, y de 1976, después, otra oleada de descontento social parecía conducir hasta no se sabía dónde.

Las cinco piedras esenciales en las que se apoyó el espíritu empresarial español en la segunda mitad del siglo XIX y, con plenitud, en el siglo XX, experimentaron, en éste último, el embate de un rival que llegó con la difusión de las ideas anticapitalistas que se generalizaron tras la I Guerra Mundial. Después de los ensayos de la *Constructora Naval* y de la *CAMPSA*, fue a partir del inicio de la década de los cuarenta cuando irrumpieron en nuestra escena económica las empresas del sector público

como *Renfe*, el *INI* y *Telefónica*. También dieron sus primeros pasos empresas de economía social que, con el tiempo, se convirtieron en piezas importantes de nuestra economía. Algunas de ellas, como las Mutualidades de Accidentes de Trabajo o las Cajas de Ahorros, vienen de más atrás; otras nacieron en este periodo, como *Mondragón Corporación Corporativa*, *el Grupo Empresarial Cooperativa Valencia*, las *Cajas Rurales*, el *Grupo Anecoop S. Coop.*, la *ONCE* o *MAPFRE*. Aparecieron novedades institucionales, como las Sociedades Anónimas Laborales, a partir de unas empresas concesionarias de transportes urbanos, *SALTUV*, *SALMA*. Todo esto significaba que la socialización avanzaba en nuestro país al modo como sucedía en el mundo occidental, de acuerdo con el artículo de Schumpeter, aparecido en marzo de 1950, "La marcha hacia el socialismo". Todo esto significó, -al entrar en rivalidad con el empresariado tradicional, pero al aceptar el reto del modelo castizo-, la creación de una nueva realidad en España.

A partir de 1959, este mundo experimentó una serie de modificaciones que bien pudieran calificarse de revolucionarias. En primer lugar, la economía española se abrió con fuerza al exterior, no sólo ayudada por el cambio arancelario de 1960 y la incorporación al GATT, sino, sobre todo, porque muy pronto dejó de ser nacional y se convirtió en comunitaria. Además, el fenómeno de la transnacionalización de muchos sectores obligó a alterar talantes del nacionalismo económico. En algunos sectores –sobre todo en banca, comunicaciones y energía- había empresas españolas que se transformaron en multinacionales.

El orden del mercado interior, como orientador de la política económica, se convierte en un planteamiento fundamental, lo mismo que la ortodoxia monetaria. La desaparición de la peseta y su sustitución por el euro, así como la PAC, son su muestra. Un nuevo sistema fiscal, con notables avances hacia la personalización y progresivización, irrumpió en 1977-1978. Lo pusieron en acción Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez. A partir del Pacto de La Moncloa, en 1977, con el añadido del derrumbamiento del

Muro de Berlín en 1989, y con él, con la desaparición prácticamente definitiva de las grandes utopías sociales, la política social se encaminó hacia una de concertación, respetuosa con los equilibrios macroeconómicos y con manifestaciones de tensión social en claro descenso.

El mundo empresarial español hubo de adaptarse a todo esto, con notable rapidez y, además, sustituir al empresariado estatal, debido a un proceso de reprivatizaciones que se acerca ya a su final, aunque haya surgido un incipiente empresariado público en el ámbito del Sector Público territorial, fundamentalmente en las autonomías, aunque no sólo en ellas. En este mundo empresarial privado y en el social aparecen fenómenos muy importantes de concertación que, en el caso de las sociedades anónimas, genera la aparición, tanto de un importante capitalismo popular, como de una separación clarísima entre la propiedad y el control de estas entidades. Las relaciones entre los accionistas y los Consejos de Administración pasan a tener consecuencias, no en las Juntas Generales, sino en los mercados de valores españoles, que se integraron con toda facilidad en el denominado sistema globalizado.

Se diría que una colectividad empresarial nacida del modo que se relata en la primera parte de este artículo no iba a ser capaz de adaptarse a los nuevos tiempos. Efectivamente, así sucedió. Pero los grandes traumas derivados de la gran mortandad empresarial que, sobre todo, se extiende de 1976 a 1996, han sido ya superados. Un viento nuevo, en todos los sentidos, sopla sobre España y su economía a comienzos del siglo XXI, como consecuencia del afianzamiento de una nueva realidad empresarial.

NOTAS

1 Sobre el *Proyecto de los Pasajes* de Walter Benjamín, el ensayo más completo que conozco, escrito al hilo de la aparición de los dos primeros volúmenes de Benjamin, Walter (1999-2000), *Selected Writings*, Belknap Press, Cambridge, Mass., y naturalmente, del todavía parcial y aún así voluminosísimo *The Arcades Project*, Belknap Press, Cambridge, Mass., veáse Coetzee, John Michael (10 marzo 2001), "Las maravillas de Walter Benjamin", *ABC Cultural*, nº 476, pp. 7-12.

RECENSIONES

Dirigir los envíos de libros a la Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo.